CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:30 PM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12352

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Surquillo celebra su 75° aniversario, siendo una comunidad que ha demostrado un notable crecimiento y desarrollo desde su creación.

Que desde sus inicios, Surquillo ha sido un testimonio de la laboriosidad y el esfuerzo de su gente. En 1949, se creó oficialmente como distrito, consolidando su identidad y autonomía.

Que Surquillo ha sido testigo de un proceso de urbanización significativo, transformándose de una zona principalmente agrícola a un área urbana con una vibrante actividad comercial y residencial.

Que el distrito ha preservado su historia y tradición, con sitios emblemáticos como el Mercado de Surquillo, que es un punto de encuentro para los vecinos y un reflejo de la rica diversidad cultural del distrito. Además, lugares históricos como el Parque del Amor y la Iglesia Virgen de la Merced son testigos de la devoción y cohesión social de sus habitantes.

Que la comunidad de Surquillo ha sabido mantener su espíritu de colaboración y esfuerzo, avanzando hacia el desarrollo urbano a través de proyectos vecinales, asociaciones comunitarias y diversas iniciativas ciudadanas, lo que demuestra la pujanza y dedicación de su población.

Que Surquillo es hogar de importantes instituciones educativas, centros de salud y espacios recreativos que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de sus habitantes.

Que en Surquillo se llevó a cabo la captura del líder terrorista Abimael Guzmán el 12 de septiembre de 1992, en la denominada "Operación Victoria", en un acto heroico que marcó un hito en la historia del Perú, trayendo paz y esperanza a todo el país.

Que el distrito ha sido cuna de diversas personalidades ilustres que han destacado en diferentes campos, contribuyendo al prestigio y desarrollo de Surquillo y del país en general.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Surquillo, al celebrarse este 15 de julio del presente año su 75° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo a la señora CINTIA MERCEDES LOAYZA ÁLVAREZ, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Surquillo, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 15 de julio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2024 14:21:59-0500